

AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
(MADRID)

El Ayuntamiento de esta villa, que me honra presidir, en sesión celebrada el día TREINTA y UNO de OCTUBRE último, entre otros, adoptó el acuerdo siguiente:

nº 694.

"SERVIDUMBRE DE PASO ANTIGUAS DEL PUEBLO A LA CARRETERA NACIONAL R-VI MADRID-CORUÑA y FERROL DEL CAUDILLO, EN EL KILOMETRO 30.- El Ayuntamiento teniendo en cuenta que desde hace algún tiempo, debido al muy abundante y constante tráfico rodado por la Carretera de primer orden que cruza totalmente el casco urbano de este pueblo de TORRELODONES, se vienen sucediendo con frecuencia accidentes de circulación, en los cuales unas veces resultan muertos peatones, también ganados de clase vacuno y lanar, y en otras ocasiones se ocasionan daños en vehículos e inmuebles de propiedad privada, cumpliendo con el ineludible deber corporativo de velar por la seguridad de las personas, por los intereses generales de la población y por el asequible tránsito público, previa la deliberación conveniente, por unanimidad, acuerda: Facultar al Sr. Alcalde de esta villa, a fin de que, mediante escrito, transmita el presente acuerdo municipal al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Madrid, acompañado de un ligero croquis que se elabora para mayor ilustración, consistente en formular petición, en nombre y representación de este vecindario, al objeto de dar satisfacción al mismo, para que, oportunamente, previos los requisitos propios del asunto, por el Organismo estatal competente se tenga presente la existencia de antiguo de CINCO PASOS O ACCESOS por ambos lados del casco urbano de este pueblo de TORRELODONES a la CARRETERA NACIONAL R-VI MADRID-CORUÑA Y FERROL DEL CAUDILLO, espaciados a lo largo del KILOMETRO TREINTA; y pedir a su vez que, también por cuenta del Estado, se adopten las medidas adecuadas en cada caso, llevadas a cabo las obras de modificación correspondientes, encaminadas al logro de evitar o al menos disminuir los accidentes de circulación que quedan apuntados anteriormente, en beneficio general. Y, usando de la facultad conferida por esta Corporación local, lo transcribe a V. I. -con inclusión de croquis- para su conocimiento y a los efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Torrelodones, 18 de noviembre de 1.963.



EL ALCALDE

ILMO. SR. INGENIERO JEFE DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE

MADRID.

TORRELODONES

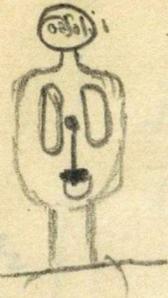
Pasos existentes del pueblo a la
actual Carretera Nacional
R-VI Madrid a la Coruña,

- 1º paso calle Real al km. 29,400
- 2º " Plaza tertero Aytº al km. 29,500
- 3º " Calle acceso Plaza al km. 29,600
- 4º " Calle Carlos Picabea al km. 29,800
- 5º " Calle Carlos Picabea al km. 29,900

157

D: Casada

La Monteria



Gasolinera

Km. 30

Telefonos villa Palo Yola El Belen

Carbano

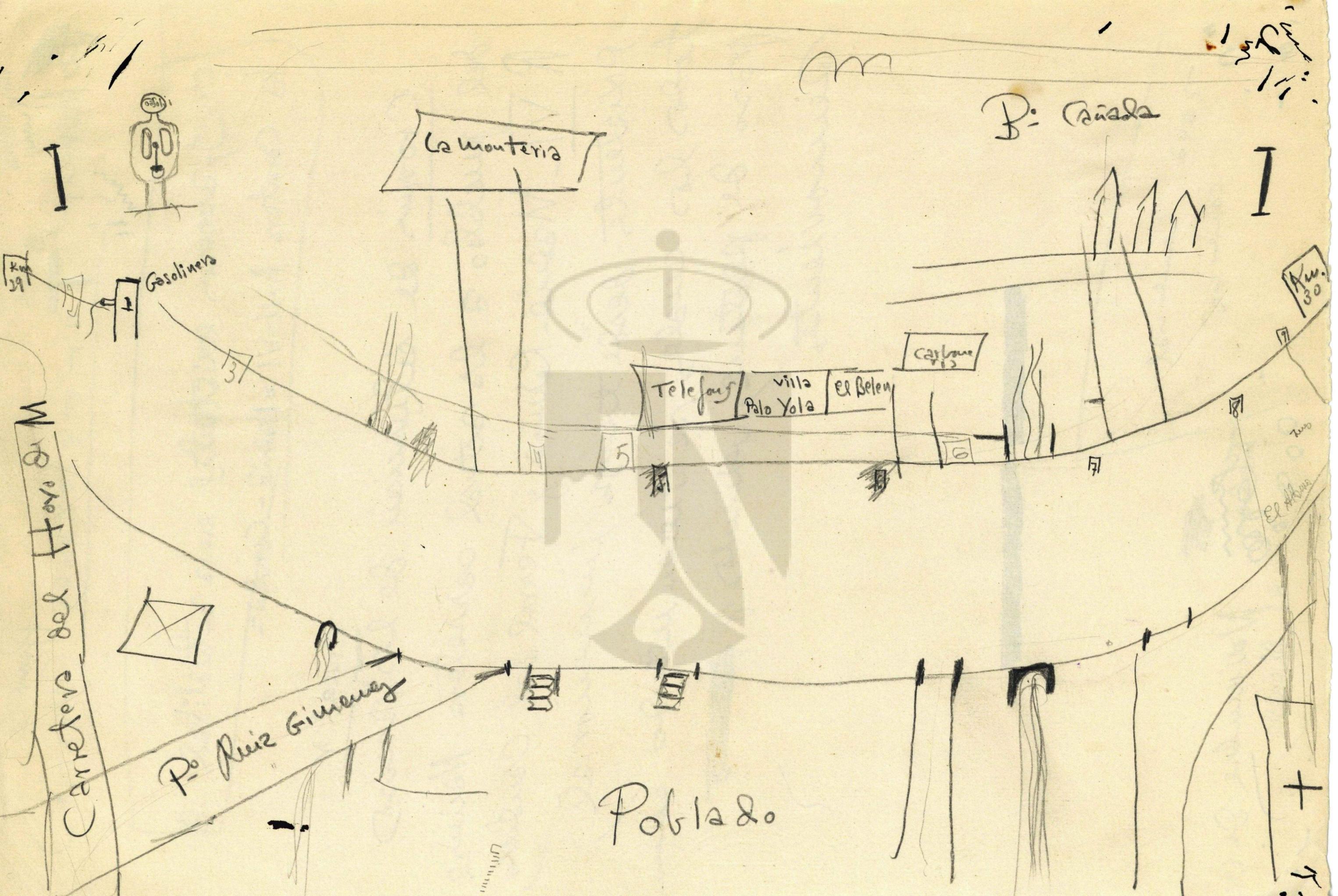
Carretera del Hoyo de M

Po Ruiz Gimenez

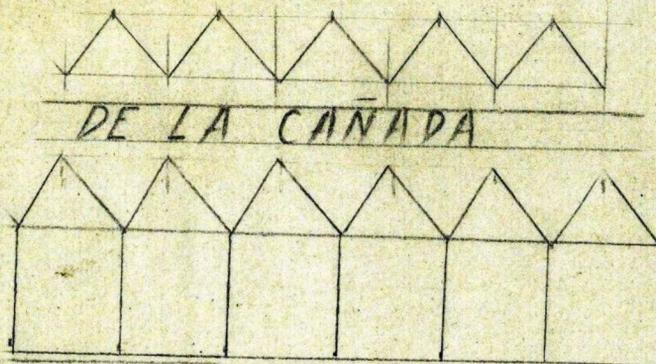
Poblado

El Alamo

+



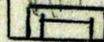
La Monteria



Km
29



5



POBLADO



LOS BOMBEROS

PUEBLO

PRADO
LOS VALLES
HERREN
DE ABAS
DE VIA
DE VIA

Las Asperitas

CEMENTERIO

ROZUELAS
AVDA. DE LAS
AVDA. DE

LA

LIANCO
CUDILERO
TINEO
CASTILLO
OLIVARES

JOAQUIN RUIZ JIMENEZ
JIMENEZ
RUIZ
AVDA.

MANZANARES
DE
AVDA.
DE LAS
CORDEL HOYO

P. H. CORONADO

AVDA. 15
RIBADELO
SAMA DE LANGREO
RIBADELO

JOAQUIN RUIZ JIMENEZ
DE VASCOS
RUIZ
AVDA.

DR. PALACIOS CARVALA
ALMENAS
PENALARA
LA PEDRIZA

FR.

LANES
MIERES
GOMEZ
ENRIQUE
RUIZ

DE VASCOS
VALERIANO G.
HERREROS
AVDA.

FRANCISCO
SICILIA
LOPEZ
JOSE MARIA

FR.

ARRYO DEL
COMUNIDAD DE MADRID

DE VASCOS
VALERIANO G.
HERREROS
AVDA.

FRANCISCO
SICILIA
LOPEZ
JOSE MARIA

FR.

AVDA. DE LA COMUNIDAD DE MADRID

DE VASCOS
VALERIANO G.
HERREROS
AVDA.

FRANCISCO
SICILIA
LOPEZ
JOSE MARIA

FR.

AVDA. DE LA COMUNIDAD DE MADRID

DE VASCOS
VALERIANO G.
HERREROS
AVDA.

FRANCISCO
SICILIA
LOPEZ
JOSE MARIA

FR.

AVDA. DE LA COMUNIDAD DE MADRID

DE VASCOS
VALERIANO G.
HERREROS
AVDA.

FRANCISCO
SICILIA
LOPEZ
JOSE MARIA

FR.

AVDA. DE LA COMUNIDAD DE MADRID

DE VASCOS
VALERIANO G.
HERREROS
AVDA.

FRANCISCO
SICILIA
LOPEZ
JOSE MARIA

FR.

AVDA. DE LA COMUNIDAD DE MADRID

DE VASCOS
VALERIANO G.
HERREROS
AVDA.

FRANCISCO
SICILIA
LOPEZ
JOSE MARIA

FR.